

**RESOLUCIÓN No. 208**  
**06 de diciembre de 2023**

***“Por medio de la cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones que se ejecutará por el INFOTEP durante la vigencia 2023”***

El suscrito Rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia – INFOTEP, en ejercicio de las facultades legales y,

**CONSIDERANDO:**

*Que, el Artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 señala que “Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. El Plan anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación, Colombia compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones”.*

*Que, el Artículo 2.2.1.1.1.4.4 del mismo Decreto establece la Actualización del Plan Anual de Adquisiciones, al disponer que “La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios, o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones”.*

Que, el Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta de gestión administrativa efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos, que permite desarrollar habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución, control y evaluación, dentro de un marco de gerencia efectiva, considerando que es un elemento que está integrado al Presupuesto, al Sistema Contable y Financiero, y por tanto al Plan de Acción Institucional.

Que, con base en la información suministrada por las diferentes dependencias, la rectoría elaboró el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2023, el cual está ajustado al presupuesto de la vigencia y conforme a la estructura prevista en las Disposiciones legales vigentes.

Que, el Plan Anual de Adquisiciones que se adoptó a través del acto administrativo número 012 del 25 de enero del 2023 podrá ser sujeto a las modificaciones y adiciones necesarias que surjan en la aplicación del Plan de Acción del Infotep y la ejecución presupuestal.

Que, con base en lo expuesto, el Rector del INFOTEP,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adicionar en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 012 del veinticinco (25) de enero de 2023, los siguientes **Servicios:**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
1	80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DISEÑO DE DOCUMENTO JUSTIFICACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA. CÓDIGO UNSPSC 80111600.	unidad	1	4.000.000,00	4.000.000,00	diciembre	1	contratación directa	Nación	Extensión
2	80111600	Contratación para Diagnóstico eléctrico	unidad	1	4.000.000,00	4.000.000,00	diciembre	1	contratación directa	Nación	Rectoría
3	80111600	Contratación para levantamiento de planos estructurales	Unidad	1	4.000.000,00	4.000.000,00	diciembre	1	contratación directa	Nación	Rectoría
4	80111600	Estudio de factibilidad para iniciar la ruta para cambio de carácter académico para el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional	Unidad	1	150.000.000,00	150.000.000,00	diciembre	1	contratación directa	Nación	Rectoría
5	80111600	Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades operativas de control interno para el cierre del año.	Unidad	1	4.000.000,00	4.000.000,00	diciembre	1	contratación directa	Nación	Vicerrectoría Administrativa y Financiera

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adicionar en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 012 del veinticinco (25) de enero de 2023, los siguientes Bienes:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
1	56111607, 56121500	Dotación de mobiliarios para salones y oficinas	unidad	1	\$ 220.000.000,00	\$ 220.000.000,00	Diciembre	1 mes	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Nación	Rectoría
2	72101500	Adquisición y montaje de Protección anti huracanes	unidad	1	\$ 100.000.000,00	\$ 100.000.000,00	Diciembre	1 mes	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Nación	Rectoría
3	40101701	Compra e instalación de Aires acondicionados	unidad	1	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000,00	Diciembre	1 mes	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Nación	Rectoría
4	53102714	Dotación de togas e implementos para graduaciones	unidad	1	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000,00	Diciembre	1 mes	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Nación	Rectoría
5	43202205, 43202204, 43211902	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTO PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN TI - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INTOTEP SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	Unidad	1	30.000.000	30.000.000	Diciembre	1 mes	Selección de mínima cuantía	Nación	Sistemas

**ARTICULO TERCERO:** Modificar en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 012 del veinticinco (25) de enero de 2023, los siguientes Servicios:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
240	80111600	Diseño de murales	unidad	1	80.000.000,00	80.000.000,00	diciembre	1	contratación directa	Nación	Rectoría

**ARTICULO CUARTO:** Con esta modificación el Plan anual de Adquisiciones de la Institución asciende a la suma de TRECE MIL MILLONES UN MILLON SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$13.001.729.450.00) MCTE.

<  
<

**ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en San Andrés Isla, a los seis (06) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**CHARLES GALLARDO HUMPHRIES**  
Rector